

Concurso de ideas LA PLAZA en CONSTRUMAT 2025

1. ANTECEDENTES

CONSTRUMAT debe ser reflejo del nuevo escenario tecnológico, socioeconómico, legislativo, industrial y profesional de un colectivo sectorial constructivo, diverso y plural, así como de los nuevos modelos de abordar el hábitat y el urbanismo, de los nuevos materiales y metodologías constructivas que invitan a un nuevo ejercicio profesional. CONSTRUMAT quiere actuar como plataforma de networking, promotor de conexiones entre diferentes agentes, recursos y soluciones

Esta convocatoria se suma a otras iniciativas emprendidas por CONSTRUMAT para apoyar no solo al propio Sector de la construcción, sino a jóvenes profesionales del diseño y persigue producir un acercamiento a las escuelas y arquitectos recién egresados, fomentando la participación de los jóvenes arquitectos en la estructura colegial. Este colectivo es llamado a acudir a representar las nuevas maneras de concebir y ordenar el espacio habitacional, de manera recurrente en Congresos y Ferias.

WORLD WOOD FUTURE es miembro del comité organizador de CONSTRUMAT y ha venido participando en los últimos dos certámenes mediante el montaje de la casa MÒDUL HABITAT MEDITARRANI.

Dentro del programa de eventos sectoriales, CONSTRUMAT se vuelve a significar como una de las citas más importantes para los profesionales del sector de la construcción. CONSTRUMAT alcanzó en 2024 los 21,000 visitantes profesionales en sus más de 10.000 m² y muestra lo último en construcción: sostenible, digitalización, industrialización, etc.

El MÒDUL HABITAT MEDITERRANI se convirtió en las ediciones de CONSTRUMAT 2023 y 2024 en un lugar de inexcusables visita de profesionales, visitantes y medios de comunicación, un espacio dónde los arquitectos y diseñadores pudieron ver, hablar, tocar, descansar y trabajar durante los Salones; un espacio de trabajo abierto con acabados de mobiliario y decoración acogedores realizado gracias al patrocinio de 19 empresas, de ámbito nacional e internacional que vieron en esta construcción el mejor showroom para sus productos y soluciones.

2. OBJETO DEL CONCURSO

Se convoca un **concurso de ideas**, patrocinado por CONSTRUMAT y gestionado por WORLD WOOD FUTURE, para seleccionar, mediante un proceso participativo, una propuesta de diseño completo (estructural e interiorismo) que dote el espacio PLAZA VIP-LOUNGE de la mejor imagen y las condiciones óptimas para acoger el público de CONSTRUMAT 2025.

El espacio para idear aspira a ser la imagen del sector de la construcción sostenible, eficiente, saludable i bella mediante una propuesta de calidad y funcionalidad.

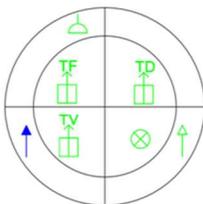
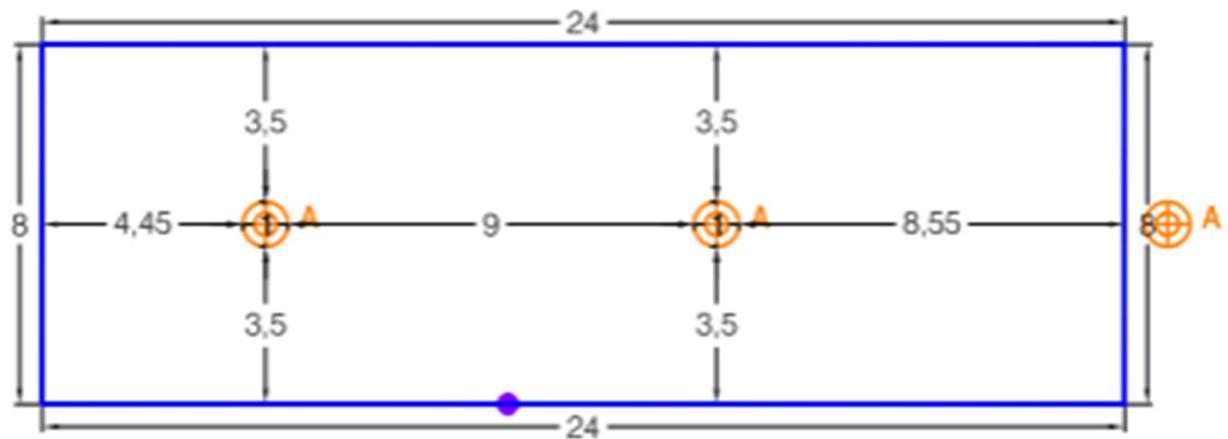
Se prevé también que permita visibilizar **los productos y las soluciones de las empresas patrocinadoras** y, al mismo tiempo, se transforme en un espacio de descanso y de trabajo para los visitantes vip en su visita al Salón CONSTRUMAT 25.

Se prevé que el espacio a idear permita exponer de forma tanto estructural o funcional, como audiovisual o documental, los productos (soluciones, ejemplos, diseños, publicaciones) de las patrocinadoras del propio espacio, así como la mejor arquitectura del momento. El alcance del proyecto deberá abarcar el diseño y la definición material completa de este espacio, incluso mobiliario e instalaciones.

El diseño del espacio deberá estar compuesto de elementos desmontables y de fácil montaje, desmontaje, transporte y almacenamiento anterior y posterior al Salón. Se valorará la sencillez de ejecución, así como la economía en mano de obra, maquinaria, tiempo y materiales durante el montaje y desmontaje.

3.EMPLAZAMIENTO

El espacio PLAZA VIP-LOUNGE ocupará, una vez montado en el Pabellón, una SUPERFICIE máxima de 192 m² (= 8 x 24 m), y un volumen variable adaptado a la altura del Pabellón donde se va a instalar (ver plano a continuación)



SERVICIOS EXISTENTES EN LA ARQUITECTURA	
	Punto de conexión telefónica
	Punto de conexión de electricidad
	Punto de conexión de datos
	Conexión red de agua
	Punto de desajuste
	Tama de aire comprimido
	Punto de conexión TVFM

El espacio cedido por la feria tendrá los metros cuadrados y la geometría que se indican arriba, pero podría variar la ubicación de este espacio en el recinto, por lo que el diseño propuesto deberá prever cierta flexibilidad.

Sería muy conveniente que el diseño prevea un emplazamiento tanto en un recinto cerrado, como será su destino inicial en CONSTRUMAT 25, como a la intemperie, en el supuesto que se reutilice, adaptándolo en otro certamen o espacio expositivo; en este caso, deberá poder adaptarse a tener tanto un acceso principal como a que estos puedan ser dos, tres o incluso los cuatro laterales, generar un recorrido interior, etc.

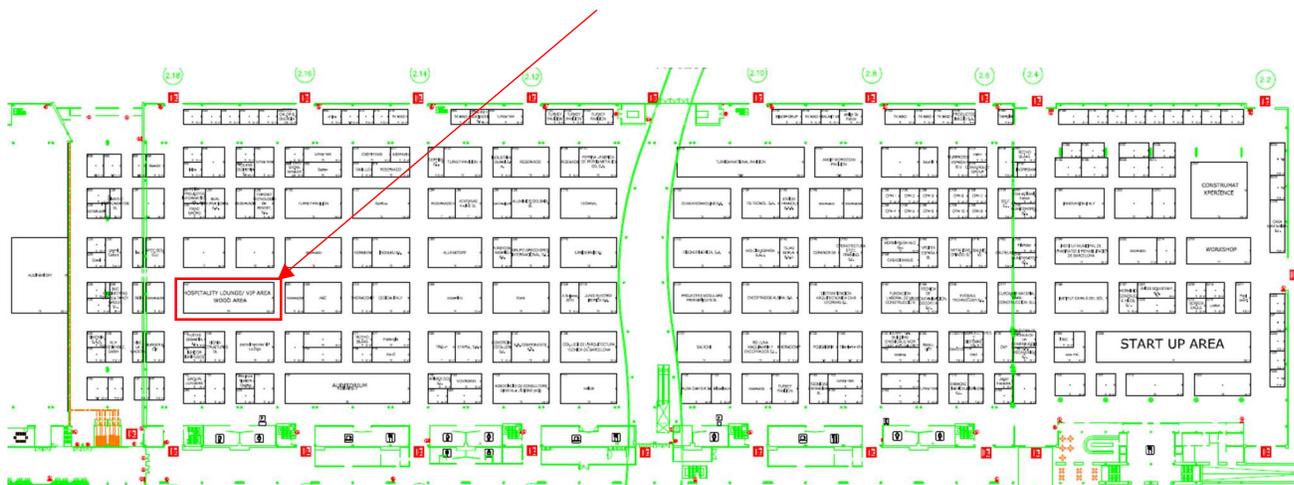
Debe entenderse que la propuesta pueda ser objeto de cambios de emplazamiento, y por lo tanto debe resolver la función del montaje y desmontaje en un SOLO DÍA o en un DIA I MEDIO, así como permitir los posibles traslados con facilidad.

Se valorará la versatilidad, la facilidad de montaje y desmontaje de la propuesta para poder adaptarse a otros emplazamientos.

Para ello, es imprescindible tener en cuenta en el diseño del ejercicio las características técnicas en relación con las dimensiones y peso máximo que puede ser transportado en vehículos homologados no especiales.

La propuesta debe resolver bien su versatilidad respecto a diferentes lugares donde ubicarse.

Las propuestas no deberán afectar a los elementos comunes de la Feria (fachadas acristaladas, escaleras y accesos), a los elementos estructurales (forjados) así como al resto de las instalaciones de iluminación o seguridad del Pabellón, que admite un peso máximo permitido de 5.000 kg/m². (consultar planos de ubicación)



No se consolidará ningún volumen ya edificado anteriormente para otros certámenes o concursos.

4. PROPUESTA FUNCIONAL

Las condiciones específicas del STAND PLAZA VIP-LOUNGE condicionan su diseño.

Se busca un sistema MODULAR que se adapte a diferentes programas de necesidades o eventos y por lo tanto a varias superficies, volúmenes y entornos.

Aunque sea un espacio de acceso exclusivo con control, debe ser visible desde el exterior, con separaciones o con muros bajos, no una sala cerrada. Incluso se puede idear un pasillo o avenida interior para que cualquier visitante no acreditado pueda atravesar el espacio

El espacio deberá contar con estas zonas o subespacios:

4.1 Speakers Room

- 4.1.1 **Acceso Exclusivo:** Espacio reservado solo para los ponentes del congreso, garantizando un entorno de concentración y preparación.
- 4.1.2 **Funcionalidad:** Destinado a la preparación de presentaciones, donde los ponentes podrán reunirse con la secretaría técnica y el equipo de audiovisuales.
- 4.1.3 **Capacidad:** Para 30 personas.
- 4.1.4 **Mobiliario Técnico:**
- 4.1.5 2 mesas largas equipadas con 4 sillas cada una y tomas de corriente para el equipo audiovisual.
- 4.1.6 Mesas con sillas para la preparación de mesas redondas y ponencias, para aproximadamente 30 personas.
- 4.1.7 **Recepción:** Mostrador de acceso con taburetes altos para la secretaría técnica, armario con llave y conexiones eléctricas.
- 4.1.8 **Conectividad:** Tomacorrientes distribuidas a lo largo de las mesas para conectar ordenadores.
- 4.1.9 **Separación y Acceso:** Separado del resto de la zona VIP, con acceso diferenciado; el bar podrá ser compartido con la zona Chill Out Area/VIP.

4.2. Chill Out Area/VIP

- 4.2.1. **Descripción:** Espacio de descanso y encuentro para los visitantes más representativos, decorado con mesas y lugares de descanso, junto con plantas y áreas de relajación.
- 4.2.2. **Acceso:** Mostrador de acceso controlado.
- 4.2.3. **Capacidad:** Para 30-40 personas.
- 4.2.4. **Mobiliario:** Mesas y sillas suficientes para 100-120 personas.
- 4.2.5. **Conectividad:** Tomacorrientes para facilitar el uso de dispositivos electrónicos.
- 4.2.6. **Zonas para Sponsors:** 2 zonas separadas para patrocinadores, que pueden ser pérgolas o espacios a diferentes alturas, permitiendo un control de acceso.

4.3. Bar

- 4.3.1. **Descripción:**
 - 4.3.1.1. Espacio de catering que ofrecerá de manera gratuita bebidas frías y calientes, así como snacks.
 - 4.3.1.2. Deberá incluir una pequeña área de preparación con tabla de corte y zona de degustación. Para la venta de los productos de alimentación y bebida será

necesario prever un espacio para una pequeña caja de seguridad para dinero y objetos de valor.

4.3.1.3. Así mismo espacio mínimo de almacenaje para las bebidas refrigeradas, incluyendo pequeña nevera/congelador.

4.3.1.4. Eliminación de residuos: Es necesario prever espacio para la eliminación de los residuos generados en la degustación.

4.3.2. Instalaciones: Debe contemplar una zona de catering, que incluya una pequeña barra, espacio mínimo de almacenaje, incluyendo una nevera y tomas de corriente para cafeteras.

4.3.3. Capacidad: Para 30-40 personas.

4.4. Business Área

4.4.1. Descripción: Espacio separado delimitado con cadenas.

4.4.2. Capacidad: Diseñado para 20-25 personas (PAX).

4.4.3. Funcionalidad: Como sala de protocolo.

4.4.4. Equipamiento: Posibilidad de instalar un photocall y mesa central para la firma del libro de honor.

4.4.5. Uso: Recepción de delegaciones y representantes de gobiernos e instituciones.

4.4.6. Integración: Dentro de la zona VIP con control de acceso.

Branding: El diseño debe incluir lugares y superficies para colocar el branding de patrocinadores. Se buscará crear elementos vinilables y visibles desde lejos.

El espacio deberá dar cabida a personas de pie y sentadas, permitir la atención del visitante y la presentación de catálogos, publicaciones, carteles u/o proyecciones.

La iluminación general del recinto debe asumirse como condicionante, especialmente en el caso de utilizar proyecciones. Se valorará que los proyectos estudien y definan un sistema de iluminación que pueda coexistir con la iluminación general.

Debe asegurar la accesibilidad para personas con movilidad reducida.

Instalaciones: se prevé que la(s) pieza(s) puedan estar conectadas a instalaciones básicas propias del Pabellón, como el suministro eléctrico o el acceso wi-fi, y su cableado.

El concepto de arquitectura efímera no debe entenderse asociado a la durabilidad de los materiales empleados en la construcción, sino más bien a la temporalidad del uso y forma requeridos, de tal manera que el sistema arquitectónico diseñado tenga la capacidad de ser desmontado, trasladado y transformado por los usuarios para adaptarlo a nuevos usos y formas en el futuro.

5.PRESUPUESTO

El presupuesto orientativo máximo, con precios de mercado, para la ejecución del conjunto del STAND PALZA VIP-LOUNGE, incluido el diseño, la certificación, el transporte y el montaje y desmontaje completo, no deberá superar los 90.000 €, IVA incluido.

Se podrá utilizar el catálogo de las empresas patrocinadoras del conjunto del STAND PALZA VIP-LOUNGE (este grupo se está constituyendo actualmente)

El objeto de este concurso de ideas no es el diseño de mobiliario ni elementos de iluminación, sino el concepto formal, estructural y de interiorismo del llamado STAND PALZA VIP-LOUNGE

6.PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso indistintamente, alumnos matriculados en el curso 2024-2025 en Grado de arquitectura, arquitectura técnica, interiorismo, másteres relacionados con ellos o de la Formación Profesional de grado superior; en todos estos casos, deberán acreditar esa condición con el justificante de la matrícula en el momento de la inscripción en este concurso

También podrán concursar profesionales de aquellas especialidades acorde con la misión de este Concurso que se hallen ya adscritos a un Colegio Profesional con menos de 2 años de colegiación, o que se hayan graduado en un curso no anterior al de 2022-2023

La participación puede ser a título individual o formando equipo con otros. Se valorará la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo multidisciplinar.

En caso de participar en equipo, este tendrá que estar dispuesto por un máximo de 8 personas integrantes, y deberá nombrar una de ellas como representante.

Todas las personas que formen parte del equipo han de cumplir todas las condiciones expresadas más arriba, aportando los datos y documentación de todas ellas en el momento de la inscripción.

Si alguno de los miembros del equipo no cumple con las condiciones requeridas se anulará la participación de ese equipo entero.

Ello no priva que los participantes, individuales o por equipos, puedan solicitar orientación de otras personas o profesionales expertos/as cualificados/as; en este caso, deberán hacer constar esa mentoría, pero no esta persona experta no podrá beneficiarse de los premios que prevé este concurso.

7.PREMIOS

PREMIO ÚNICO de 2.000 € y exhibición de su cartel de proyecto, diploma acreditativo de su condición de ganador del concurso y presencia en el acto de entrega de premios.

Los restantes proyectos seleccionados gozarán de exhibición de su cartel, diploma acreditativo de su condición de finalistas y mención y presencia en el acto de entrega de premios.

8.JURADO

La resolución del concurso se realizará en dos fases:

- Fase 1. Presentación de candidaturas y selección de un máximo de 10 proyectos por parte del equipo técnico de WWF.
- Fase 2. Selección del proyecto premiado y de los considerados finalistas por votación del Jurado. En esta 2ª fase, cada integrante del Jurado valorará según su criterio cada proyecto finalista basándose en criterios objetivables (ver apartado 9. de estas bases)

El concurso se resolverá con el resultado de la votación.

Este proceso se realizará en el periodo de exposición de los trabajos y se controlará y validará por la dirección técnica de WWF quien no participará en votaciones de esta fase 2

El jurado estará compuesto por:

- Presidencia de CONSTRUMAT
- La Dirección del Salón CONSTRUMAT
- La Dirección Técnica del Pabellón
- Un mínimo 4 y un máximo de 6 personas integrantes del Consejo de Construmat
- 6 personas representantes del staff de empresas patrocinadoras del STAND PALZA VIP-LOUNGE
- Un arquitecto especializado en Cálculo Estructural.

9.CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Jurado decidirá el proyecto ganador otorgando las siguientes puntuaciones a cada uno:

- 9.1.** La claridad conceptual y la singularidad de la idea planteada = 10 puntos
- 9.2.** La coherencia entre la idea y su materialización = 15 puntos
- 9.3.** La flexibilidad y adaptabilidad de la propuesta a diferentes ubicaciones = 15 puntos
- 9.4.** La adecuación del proyecto a los materiales saludables, sostenibles y eficientes = 10 puntos
- 9.5.** Sus aspectos logísticos y constructivos: transporte, estocaje, montaje y desmontaje = 15 puntos
- 9.6.** La reflexión planteada sobre el espacio en general = 10 puntos
- 9.7.** La especificidad y concreción de la propuesta para el salón CONSTRUMAT 25 = 10 puntos
- 9.8.** La viabilidad económica de la propuesta según presupuesto límite fijado = 15 puntos

En caso de empate entre equipos o proyectos, la presidencia del Jurado podrá ejercer su voto de calidad para desempatar y decidir el ganador.

10.DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- A. **INSCRIPCIÓN** del o de los/as candidatos/as mediante formulario de inscripción, <https://www.construmat.com/jovenes-talentos/>, adjuntando documentación acreditativa sobre el perfil de sus integrantes.
- B. **ACEPTACIÓN** de las candidaturas: se enviará notificación de aceptación a las personas representantes de cada candidatura, tanto aceptada como rechazada.
- C. Para la **FASE 1**: para todos los equipos inscritos en tiempo y forma y aceptados.

- a. En esta FASE, los equipos deberán enviar un archivo digital PDF en formato din A4 comprimido .rar o .zip a través de la plataforma ofrecida para ello. Toda la documentación tanto gráfica como escrita estará incluida en archivos .pdf de un máximo de 20Mb por archivo.
 - b. Esta documentación estará compuesta por las siguientes carpetas:
 - i. **CARPETA 1: DOCUMENTACIÓN ESCRITA:** Descripción de la solución aportada. Justificación de los aspectos funcionales, formales, constructivos y técnicos.
 - ii. **Carpeta 2: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA:** Dibujos a escala, aunque la técnica de representación es libre. Se incluirán todos los planos necesarios a juicio del proyectista para la adecuada definición de la propuesta, incluyendo aquellos que describan su relación con un supuesto entorno inmediato. Infografías, perspectivas o cualquier otra forma de expresión gráfica.
 - iii. **Carpeta 3: OTRA DOCUMENTACIÓN:** No se admiten maquetas. Se admiten fotos o renders.
 - c. Opcionalmente, los proyectos que sean requeridos deberán aportar telemáticamente la documentación complementaria que les sea demandada por la organización del concurso y en el formato y en el plazo que se les solicite.
 - d. Los proyectos no seleccionados como finalistas serán informados telemáticamente de esta situación a través de su representante.
- D. **Para la FASE 2:** para los 10 equipos que hayas sido preseleccionados como finalistas.
- a. En esta FASE, los equipos finalistas deberán enviar o entregar en FIRA DE BARCELONA (Carrer Mèxic - esqu. Gran Via- Fira Montjuic a l'atenció d'Anna Nosàs. BU Industrials) toda la información de su propuesta seleccionada, representada en un máximo de DOS paneles físicos en formato DIN-A1 vertical.
 - b. Dado que el concurso no es anónimo dichos paneles incluirán también el título del proyecto y los nombres de los autores de la propuesta.
 - c. La decisión del Jurado será comunicada telemáticamente a cada representante de los 10 proyectos finalistas, según el calendario previsto

11.CALENDARIO

- Fecha de publicación BASES CONCURSO: 4 noviembre 2024
- Consultas preliminares: desde el 5 al 31 de noviembre 2024
- Fecha límite para inscripciones: 1 diciembre 2024
- Confirmación de candidaturas válidas: 6 diciembre 2024
- Fecha límite de presentación de los trabajos FASE 1: 24 de enero 2025
- Fecha límite para requerimientos (opcionalmente): 7 de febrero 2025
- Notificación de los 10 proyectos finalistas: 17 de febrero 2025
- Publicación y fallo del Jurado: 21 de febrero 2025

- A partir de esa fecha, la o las personas responsables del proyecto ganador deberán estar disponibles para reunirse con WWF y con las empresas patrocinadoras del proyecto para resolver dudas.
- Entrega de premio y reconocimientos: presencialmente, durante uno de los días del Salón CONSTRUMAT 2025 (a concretar)

PROPIEDAD INTELECTUAL

La presentación del concurso implica la total aceptación de las presentes bases, así como de la resolución inapelable del jurado.

Los trabajos permanecerán como propiedad intelectual de sus autores (ley de Propiedad Intelectual).

Los derechos de reproducción y explotación de los trabajos premiados, tanto virtuales como en soporte papel, se considerarán como propiedad de las entidades convocantes: WWF y CONSTRUMAT

El planteamiento del concurso no es anónimo por lo que los datos personales deberán figurar en la documentación presentada.